



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente N° 4718/12 en el que Secretaría Académica gestiona la modificación de Dedicación en cargos docentes de esta Facultad; Y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Programa de Unificación de cargos docentes con Dedicación Semi-Exclusiva (convenio ME n° 677/11), se produjo la cobertura de las vacantes producidas por esta unificación, con cargos de Dedicación Simple,

Que dichas vacantes son solventadas con partidas provenientes de la SPU, de acuerdo a lo estipulado en el citado convenio,

Que por la relación docente-alumno de esta Facultad se considera pertinente modificar la Dedicación de algunas de dichas vacantes, transformándolas en Semi-Exclusivas,

Que esta transformación se efectuará en forma conjunta con fondos equivalentes al cargo simple que financia la SPU y la diferencia solventada con fondos de esta Facultad,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,
Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, acuerda su aprobación,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la transformación a Dedicación Semi-Exclusiva, de los cargos con Dedicación Simple que a continuación se mencionan, cuyas vacantes han sido solventadas con partidas provenientes de la SPU:

- 4 cargos de Profesor Titular con Dedicación Simple
- 1 cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple
- 3 cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple

ARTÍCULO 2º.-La diferencia presupuestaria para realizar la transformación, será solventada con fondos de esta Facultad, previo informe de disponibilidad de recursos por parte del Área Personal de esta Facultad.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



ANOLIVIA B. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 038 /12.-